

MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14782/17 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el D.G. Franco Martín VICENCIO LUNA a la cátedra "**Narrativa Gráfica**" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el D.G. Franco Martín VICENCIO LUNA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el D.G. Franco Martín VICENCIO LUNA (D.N.I. N° 36.814.827) en la cátedra "**Narrativa Gráfica**" en las Carreras de Diseño, durante los años 2017-2018.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 233

F. A:
laa

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mujica Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO